

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

SECRETARÍA GENERAL

*Libro 70.6
Secretaría
Se para archivar en P&DI
se junto con lo expdo a la Pres.
que por ende...*

Oficio No. **0413-SG-UNACH-2018**
Riobamba, 11 de mayo de 2018.

Señores
PhD. Lexinton Cepeda A.
VICERRECTOR DE POSTGRADO E INVESTIGACIÓN.
Dra. Margarita Pomboza F., PHD.
DIRECTORA DEL ICITS.
Ing. Jonathan Izurieta F.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (E).
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informar a ustedes que el H. Consejo Universitario, en sesión efectuada el 08 de mayo de 2018, resolvió lo siguiente:

- **PEDI PERÍODO 2017-2021 DEL INSTITUTO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y SABERES-ICITS:**

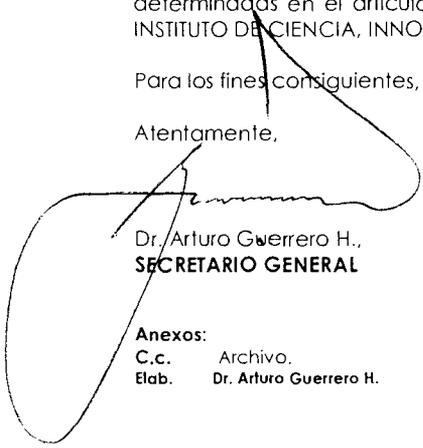
RESOLUCIÓN No. 0124-HCU-08-05-2018:

Considerándose que la Dirección de Planificación, emite informe de procedencia, contenido en oficio No. 336-DPI-UNACH-2018.

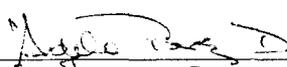
El H. Consejo Universitario con fundamento en el informe indicado y con sujeción a las atribuciones determinadas en el artículo 18 del Estatuto vigente, en forma unánime resuelve aprobar la Planificación del INSTITUTO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y SABERES-ICITS PEDI PERÍODO 2017-2021.

Para los fines consiguientes, se remite a la Sra. Directora del ICITS, el expediente respectivo.

Atentamente,


Dr. Arturo Guerrero H.,
SECRETARIO GENERAL

Anexos:
C.c. Archivo.
Elab. Dr. Arturo Guerrero H.

Recibido por: nombres	Fecha:
	Mayo 14. 2018
Firma:	Hoja: 22